

# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

viernes 9 de Noviembre de 1821.

S. Teodoro mártir.

### NOTICIAS NACIONALES.

Medellin (Estremadura) 14 de Setiembre.

En esta villa reina muy buen espíritu constitucional: se cantan canciones patrióticas, se dan en fin todas las pruebas que demuestran somos dignos de la libertad; bien es verdad que no falta alguno que otro amigo del oscurantismo cosa que nada tiene de particular si se recuerda que este es el elemento de los tontos y de los pícaros.

Lo siguiente es copia de una carta que nuestro cura de Sta. Cecilia ha escrito á el Sr. capitán general de esta provincia.

Escmo. Sr. Capitan general de Estremadura.=El ciudadano José Maria de Alcocer, presbítero, cura rector de la parroquial de Sta. Cecilia de la villa de Medellin (obispado de Plasencia) con el debido respeto hace presente á V. E. que deseoso de aumentar por su parte el sistema constitucional, tan luego como llegó aquí la orden para su publicación, y juramento, se encargó de exortar al pueblo á su observancia, aunque no es el mas antiguo, ni el mas digno de los cuatro curas de esta villa. Animado de las mismas ideas, no tan solo ha explicado la Constitución en su iglesia (que es la única que está dentro del pueblo, y á la que concurren casi todos los vecinos), sino tambien en conversaciones públicas y privadas, en funciones de diversion, y aun hasta en las canciones patrióticas ha procurado con sus exortaciones, y ejemplo esparcir, y radicar las

V TRIM.

ideas liberales; últimamente hizo gravar sobre la portada de su casa la primera parte del artículo segundo de nuestra Constitución. Tales procedimientos debían ser odiosos forzosamente á los serviles, enemigos de nuestra Sta. libertad. Así es, que al esponente se han prodigado cartas anónimas colmadas de las calumnias mas atroces, y de los dicterios mas execrables, procurando al mismo tiempo, ya en ellas, ya con voces vagas é indirectas denigrar, y enfriar su celo patriótico. En la noche del 8 al 9 del presente llegó al colmo el vil desahogo de tales perversos, ensuciando asquerosamente el círculo de la inscripción. Tal vez no será fuera de proposito decir á V. E. que este último suceso abominable acaeció precisamente cuando estaba aquí de paso un dignidad canónico de la catedral de Plasencia.

El esponente no molestaria la atención de V. E. si no conceptuase que estas noticias pueden contribuir á las medidas energicas, que es forzoso tomar para que los enemigos del nuevo sistema no triunfen, y sino le impeliese tambien á darla el manifestar al mismo tiempo á V. E. lo pronto que está á sacrificarse en defensa de nuestra adorada Constitución de cuantos modos esten á su alcance, no solo como párroco, sino aun sirviendo de soldado raso en el ejército con armas y caballo suyos en caso necesario, á pesar de su caracter, y de su edad de 57 años.

Coruña 12.

Los quintos del partido de Lugo, en nu-

mero de 150 6 mas entraron ayer por la tarde cantando himnos patrióticos y otras canciones á la libertad. Toda la gente se quedaba admirada de ver tan decididos y contentos á los que 7 dias antes dieron señales de inquietud en la capital de su distrito. Esto prueba á nuestro entender que en Lugo como en otras partes, abrigan los jóvenes los mas patrióticos sentimientos, aunque lograron estraviarlos por un momento los enemigos del sistema. Saliendo de la tutela de estos pedagogos del servilismo, recobran los pueblos sus afectos primitivos que no pueden menos de ser por la libertad y la igualdad, y borran para siempre de sus pechos las preocupaciones rancias que se oponian á su felicidad.

*Saragosa* ya está visto que con nadie podeis contar ya, puesto que todos abandonan vuestro partido tan luego como tienen proporcion de hacerlo, y ninguno retrocede de los que empezaron á caminar por la senda constitucional.

~~~~~

*Zaragoza 18.*

Hace un mes que sabemos aqui habia epidemia en Cataluña, y hasta ahora que dicen se ha propagado en Mequinenza, no se han acordado las autoridades de tomar precauciones; así es que todo son prisas y carreras. Las patrullas continúan, será acaso para acabar de esterminar á los *republicanos*: ¡tenemos el don de gobierno!

Una de estas noches han aparecido por las calles proclamas subvercivas dirigidas particularmente á los labradores, en las que se decia entre otras cosas: que si han quitado el medio diezmo es para cargar dobles contribuciones, por último que no hay cosa mejor que el gobierno absoluto.

El gobierno amenaza y amonesta al arzobispo, cuando todos saben lo que ha trabajado y trabaja; y á Riego le confina sin duda porque no merecerá tanto como su ilustrísimo.

~~~~~

*Madrid 6. Agosto*

Ansioso el pueblo madrileño por salir del penoso estado en que las críticas circunstancias de estos dias le habian puesto, haciéndole concebir fundados temores de que los enemigos de nuestra comun felicidad trataban por todos los medios posibles de dividir la

opinion pública y aun de estraviar el ánimo de S. M. manifestó como lo tenemos anunciado sus deseos á la diputacion permanente é ilustre ayuntamiento de Madrid de que S. M. regresase al seno de la capital para que con su presencia calmasen los temores de los patriotas y procurase el gobierno no desviar la magestuosa marcha del sistema, colocando en sus principales puestos á sugetos que no merecian la opinion pública, que no tuviesen en su abono actos positivos en beneficio de aquel. El ilustre ayuntamiento correspondiendo siempre á la confianza que el pueblo le dispensa justamente, representó á S. M. en los términos mas respetuosos; y las resultas de este paso se esperaban con la mayor ansiedad por los patriotas, pues en su buen éxito fundaban el desenlace de tan críticos momentos. Hoy á las 12 del dia, y con este motivo, volvió á reunirse un inmenso número de ciudadanos que con el mayor orden y dignidad se dirigieron á la plazuela de la villa pidiendo al ayuntamiento enterarse de la contestacion de S. M. que se sabia haber llegado por extraordinario, y esta corporacion condescendiendo gustosa leyó la representacion que habia dirigido y en seguida lo contestado por S. M. que copiamos á continuacion. Enterado el pueblo de todo repitió con la misma moderacion sus instancias para que el ayuntamiento poniéndose nuevamente de acuerdo con la diputacion permanente volviese á reiterar á S. M. la urgencia de su venida, pues cada instante que se retardaba aumentaba la incertidumbre y daba pábulo á las sugerencias enemigas para esparcir voces que ponian los ánimos en la mayor inquietud. Así lo prometió el ayuntamiento que mereció el aplauso de sus comitentes, y aprovechando en seguida el pueblo la ocasion que se le presentaba de hallarse á la razon en aquel punto el capitán general interino, le suplicó mandase retirar las tropas á sus cuarteles evitándolas la molestia de continuar sobre las armas, precaucion que no solo fatigaba á tan heróicos y beneméritos militares sino que podia inducir á sospechar que el heróico pueblo de Madrid podia propasarse á nada que no fuese justo, ó que en sus ordenadas peticiones habia tratado de traspasar los límites que su libertad y aun la Constitucion misma le concede cuando el peligro de la patria lo requiere. El señor capitán general interino condescendió en el mismo momento con tan moderada peticion y el pueblo satisfecho y tranquilo se retiró á sus

ocupaciones dando un ejemplo de los que la historia ofrece muy de tarde en tarde.

### Contestacion al ayuntamiento.

Escelentísimo señor: he dado cuenta á S. M. de la representacion de V. E. del dia de ayer llena del celo mas puro por la tranquilidad de esa córte, que estuvo algun tanto agitada con ocasion de los sucesos que refiere; y S. M. que desea corresponder á los sentimientos de amor y respeto de ese heróico pueblo, tan dignamente representado por V. E., me manda decirle que tendrá la mayor satisfaccion regresando á esa capital, como lo verificará cuanto antes se lo permita el restablecimiento de su salud que vá logrando, y fue el motivo de su venida.

Por lo demas S. M. está sumamente satisfecho de la esmerada vigilancia de V. E. en mantener el sosiego público, y me manda darle en su real nombre las mas espresivas gracias.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 5 de Setiembre de 1821. =Bardaxi.= Señores del ayuntamiento constitucional de Madrid.

Tambien sabemos con certeza que S. M. en la contestacion que ha dado á la diputacion permanente manifiesta los mas puros y decididos sentimientos en favor del sistema, que elogia el celo de la diputacion y la estimula á proseguir tan gloriosa carrera, y por último que espresa su convencimiento acerca de los males que puede acarrear la mala eleccion de los funcionarios públicos.

## VARIÉDADES.

### República y repúblicanos.

República! Tremenda voz, horrenda cosa, espantajo de viejas, coco de ignorantes, bú de niños, mina fértil para muchos que no lo son y lo parecen..... No nos querrá decir algun lector caritativo que entienda de achaque de repúblicas donde está esta señora república con que nos estan rompiendo la cabeza hace año y medio.

Porque la calumnia ha dado la preferencia á estos rumores de república sobre cualquiera otro con que pudiera agitar ánimos y encender discordias? La razon es clara. El pueblo es supersticioso, y es preciso sacar to-

do el partido que se pueda de sus errores é ignorancia.

*República, centro de fieras, guarida de ladrones y asesinos*, términos sinónimos para muchas clases de personas. *Un repúblicano es enemigo de la ley, verdugo de la humanidad, monstruo que se alimenta de sangre y no oye mas voz que la brutal de sus pasiones*. Diga-se al pueblo que los amantes de la libertad son *repúblicanos*, y veamos en seguida con que ojos mira á los que esponiendose á mil azares y peligros han roto sus prisiones.

Los repúblicanos franceses en los años de 93 y de 94 se arrastraron á todos los escesos que afrentan á la humanidad: mataron á su rey, derribaron los altares, persiguieron á los ministros del altísimo, no perdonaron ningun género de profanaciones. Luego los liberales que aspiran á república deben ser cazados lo mismo que conejos. La consecuencia es infalible.

No eran tontos ni desconocian el carácter español los que inventaron esta diabólica patraña. Si fueron serviles los autores, nada les decimos sino que son astutos y saben muy bien donde les aprieta su zapato. Si esparcieron esta voz los que se dicen amantes de la libertad, pero amantes con pulso y con medida, decimos que son imprudentes en extremo ya que nos escusemos de llamarlos estúpidos y visionarios.

Estos hombres que traten de seducir y acobardar al vulgo con esta fantasma de república, estos ilusos que lo creen ó lo fingen para hacer partícipes á los demas de sus temores, no dicen en el asunto cuanto saben. Quizá lo harán de puro comedidos; mas omiten puntos de tan alta importancia y consecuencia que nos es indispensable suplir su cortedad que no aprobamos. He aqui lo que pudieran haber añadido para inculcar mejor su doctrina en su auditorio.

1.º La propension de los hombres á obedecer á un gefe distinguido en quien brillen los atributos del poder es tan fuerte y tan universal, que el gobierno monárquico ó cosa que se le parezca es tan antiguo como las mismas sociedades. En Grecia y Roma hubo reyes antes que cónsules y arcontas.

2.º Siendo las repúblicas mas modernas que las monarquías fué preciso que los escesos de los reyes ó que las guerras civiles producidas por dos ó tres personajes que aspiraban á tan alta dignidad presentasen fuertes motivos de abolirla.

4

3.º Los pueblos bien gobernados por reyes justos y benéficos nunca pensaron en trastornos semejantes. El prestigio de la autoridad presta fuerzas al poder, y es tanto lo que ama el hombre en general el imperio de la ley que nada le es más grato que depositar dignamente su confianza en los que tienen á su cargo el hacer que se ejecute.

4.º Los autores franceses que en el siglo 18 preparaban la revolución francesa no pensaron en repúblicas. Supone este gobierno demasiadas luces y virtudes para que estos grandes hombres tratasen de aplicarle á las necesidades de su siglo. Ninguno de ellos apuntó esta idea como practicable y contentándose con establecer los principios fundamentales de la libertad, de la igualdad y demás derechos de los hombres, siempre contaron con que hubiese un rey á la cabeza del estado.

5.º La asamblea constituyente no pensó en republica; no pensó en ella ninguno de los publicistas de aquel tiempo. No pensaron los que promovieron las famosas escenas de los años de 90, 91 y 92. Los mismos que figuraron tanto en la del 10 de Agosto y 3 de Setiembre de 92 no pensaban que la deposición y decapitación del Rey Luis XVI sería el resultado de estas luchas tan terribles.

(Se continuará.)

## PALMA.

ÓRDEN DE LA PLAZA. = *Servicio para el día 9*

Gefe de día el teniente coronel D. Lorenzo María Cervera: visita de hospital y provision el teniente D. José Esquina, ambos agregados á este E. M.: Parada y Lazaretos artillería, Milicia activa, Nacional, y la Compañía auxiliar.

Mañana 9 del corriente á las diez de ella se reunirá el Consejo de Guerra permanente de esta Plaza, en la Sala del M. Y. Ayuntamiento (que para el efecto la ha franqueado) para juzgar á los soldados Juan Mas Vidal del Batallon ligero 1.º de Cataluña, y Sebastian Terrós del 1.º Batallon del Regimiento Infantería de Zaragoza, acusados ambos de robo con fractura La Misa del Espíritu-Santo se dirá á las nueve y media en la Iglesia Parroquial de Sta. Eulalia.

Los SS. Oficiales y Cadetes francos del Servicio asistirán á dicho acto con arreglo á ordenanza. = *Terrers.*

## SALUD PUBLICA

*Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus extra muros de esta Ciudad con espresion de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes u curados, correspondiente al día de la fecha, redactado de los partes que han dado los facultativos respectivos.*

	Homb. <sup>s</sup>	Mug. <sup>s</sup>	Niños.
Enfermos del dia anterior.	33	18	4
<i>Entrados.</i>			
De las manzanas acordadas.	0	0	0
De fuera del cordon.	1	1	0
Del lazareto de observacion	9	4	2
Del campamento.	0	0	0
Total....			
	43	23	6
Muertos.	10	4	0
Quedan			
Curados.	33	19	6
	2	2	0
Quedan existentes.			
	31	17	6

## NOTAS

1.ª Han muerto en el hospital de observacion de Cal-Ardiaca dos hombres; y fuera del cordon dos mugeres una en el término de esta Ciudad junto á la Iglesia de la Soledad, y la otra en la calle de las monjas de la Consolacion.

2.ª Los entrados en el hospital de Jesus de fuera del cordon proceden: uno de la calle de S. Martin y uno del hospital de caridad.

3.ª De los 54 enfermos que quedan existentes hay 17 en la convalecencia.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 7 de Noviembre de 1821 = Miguel Ignacio Manera Secretario.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.